

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CAN VER CIA. LTDA. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los trece días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Lotización Satirion, Avenida Juan Tanca Marengo, número S/N, Tercer Pasaje 32, kilómetro 3.5, se reúne la junta General Ordinaria de Socios de CAN VER CIA. LTDA, con la concurrencia de todos sus socios:-

- a) El señor VERNAZA REQUENA MAGNO EDUARDO, quien es propietario de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$0,04 centavos cada una.-
- b) El señor VERNAZA BURGOS MARCOS EDUARDO, quien es propietario de cuatro mil novecientas noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$0,04 centavos cada una.
- c) Los señores VERNAZA MARCOS y CARLOTA CEBALLOS, quienes son propietarios de cuatro mil novecientas noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$0,04 centavos cada una.

Preside la sesión el señor Manuel Orrantia G., como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los tres socios, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los socios amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016

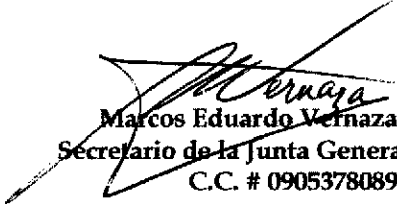
Luego de deliberar al respecto, los Socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta. f) Manuel Orrantia Guzmán, Presidente ad-hoc de la Junta General de Socios; f) Marcos Eduardo Vernaza Burgos, Secretario de la Junta General de Socios - Socio; f) .Magno Eduardo Vernaza Requena, Socio; f) Vernaza Marcos y Carlota Ceballos, Socio.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 13 de Abril del 2017.


Marcos Eduardo Vernaza Burgos
Secretario de la Junta General de Socios
C.C. # 0905378089